

25 de febrero de 2022
INCOPECA-PE-0251-2022
Página 1 de 1

**Señor
Edel Reales Noboa
Director a.i.
Departamento Secretaría del Directorio
Asamblea Legislativa**

Estimado Señor:

Con el agrado de saludarle y en atención al Oficio N°. AL-DSDI-OFI-0019-2022, remitido vía correo electrónico en fecha de 24 de febrero de 2022, mediante el cual se solicita el criterio de este Instituto, sobre el texto del proyecto de Ley expediente N°. 21.321 "LEY DE REPOSITORIO ÚNICO NACIONAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RASTREO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS".

Me permito indicar que, por parte del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, no se tiene objeción alguna, para que desde ese Despacho Legislativo se continúe con el trámite del Proyecto de Ley en mención.

Sin más por el momento;



**Lic. Daniel Carrasco Sánchez
Presidente Ejecutivo
INCOPECA**

Cc.

 Archivo --MLA

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Teléfono 2630-0600 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

Teléfono 2630-0629, San José, Costa Rica

mleon@incopeca.go.cr